



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Arquitectura
<b>II.- La identificación del documento:</b>	16 actas y 24 fojas correspondientes 4to. trimestre del año 2023
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y número de matrícula de estudiantes
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción II de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículo 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Acta de fecha uno de enero de 2024 de la sesión Extraordinaria 04/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="#">Acta de fecha uno de enero de 2024 de la sesión Extraordinaria 04/2024</a>



En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las diecisiete horas treinta minutos del día treinta de octubre de dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez, Directora, Arq. Edith Gallardo del Angel Secretaria, Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado Consejera Maestra, Dr. Jesús Ceballos Vargas, Mtro. Diego Arturo Torres Hoyos y Brenda Berenice Pérez Del Angel Consejera Alumna, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos de forma presencial en la Facultad de Arquitectura con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, suscrita por la Directora de la Facultad

**ÚNICO PUNTO:** Atender la solicitud de los alumnos N1-ELIMINADO 1  
N2-ELIMINADO 1 N7-ELIMINADO 1 N8-ELIMINADO 1 N9-ELIMINADO 1 N10-ELIMINADO 1 100  
quienes solicitan realizar trabajo "Esquemas de renovación de fachadas por el método de transferencia térmica para el mejoramiento de viviendas en fraccionamiento los Mangos, Poza Rica de Hidalgo, Ver." en modalidad de tesis.

**ACUERDOS:**

**ÚNICO PUNTO:** En relación a la solicitud de los alumnos N3-ELIMINADO 1  
N4-ELIMINADO 1 N9-ELIMINADO 1 N10-ELIMINADO 1 N11-ELIMINADO 1 N12-ELIMINADO 1 100  
quienes solicitan realizar trabajo "Esquemas de renovación de fachadas por el método de transferencia térmica para el mejoramiento de viviendas en fraccionamiento los Mangos, Poza Rica de Hidalgo, Ver." en modalidad de tesis, este H. Consejo Técnico en la sesión de fecha dieciséis de octubre sugirió el cambio de modalidad a monografía por los alcances mencionados, y que será realizado por dos alumnos; a este respecto se vuelve a analizar la solicitud de los alumnos, y se determina que, si es de su interés la realización de este tema en la modalidad de tesis, el trabajo deberá realizarse con alcances mayores de un proyecto completo, sugiriendo realizar un conjunto habitacional con las mismas limitantes espaciales que tiene el fraccionamiento Mangos 1 y 2, considerando las viviendas en las cuatro orientaciones, y tomando en cuenta los estudios de confort y bioclimatismo que mencionan en su solicitud, así mismo se recomienda revisar el formato de alcances y avances de la Experiencia Recepcional. Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las dieciocho horas del mismo día, mes y año.

Programa  
Educativo  
Acreditado  
por  
ANPADEH  
2021-2026

MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ.  
DIRECTORA

ARQ. EDITH GALLARDO DEL ANGEL.  
SECRETARIA

MTR. DIEGO ARTURO TORRES HOYOS  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

MTRA. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO  
CONSEJERA MAESTRA

DR. JESÚS CEBALLOS VARGAS  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

BRENDA BERENICE PÉREZ DEL ANGEL  
CONSEJERA ALUMNA

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
- 8.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
- 9.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO
- 10.- ELIMINADO matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con La Ley 316 PDPPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."